



2° Trimestre  
 Año 2025  
 Articulado Ley de Presupuestos  
 Artículo 14 - Letra a)  
 Subtítulo 33.03.112

División de Municipalidades  
 Programa Recuperación de Espacios de Alto Valor Social (PREAVS)

<b>Requerimiento:</b>	<p>a) Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.</p> <p><b>Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.</b></p>
-----------------------	--

<b>Periodicidad:</b>	Trimestral
----------------------	------------

Nombre proyecto	Nombre Beneficiario	Metodología de elección	Persona o entidad ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	Actividades Financiadas	Objetivo Anual (1)	Montos transferidos	% de Ejecución	Nº Resolución de aprobación	Programa Presupuestario

**TOTALES**

NOTA: En el periodo consultado no se han efectuado transferencias.